Soacha, 02 de marzo del 2023
Oficio No SCYT 186– 2023

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director de Recursos Humanos
Alcaldía de Soacha.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaria de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA- CENTROS DE EXPERIENCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

Actividades a desarrollar:

1. Brindar apoyo en la elaboración de actas, oficios, informes de gestión y otros documentos requeridos en cumplimiento de las metas propuestas para el turismo en el plan de desarrollo del municipio de Soacha.
2. Realizar atención pública de forma cordial y diligente en los puntos de información según cronograma acordado con el Programa de Turismo y el supervisor del contrato.
3. Diligenciar las actas de registro de los visitantes de los cuatro (4) Puntos de Información Turística del Municipio.
4. Alimentar semanalmente la plataforma de la Red Nacional de Puntos de Información Turística de FONTUR, con la información de los cuatro (4) PITS.
5. Realizar la recolección de información estadística según las indicaciones y formatos creados por el profesional encargado de la coordinación de los PITS.
6. Gestionar los insumos necesarios para el buen funcionamiento de los puntos: publicidad y papelería como tarjetas de presentación, folletos, esferos, planillas, formatos; entre otros.
7. Fomentar e impulsar la entidad territorial y el uso de la marca turística en los empresarios de Soacha, a través del diseño y ejecución de actividades especiales de promoción.
8. Realizar la foliación de los documentos en cumplimiento de las normas de gestión documental que la secretaria de cultura y turismo requiera.
9. Apoyar la digitación y organización de los documentos en los diferentes archivos de la Secretaría de Cultura y Turismo.
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o el objeto del contrato

Cordialmente,

PATRICIA TRIVIÑO PEREZ
Secretaria de Cultura y Turismo

Proyectó: Diana Patricia Ayala Torres – Profesional CTO SCYT

DGH - 1199
Soacha, 06 de marzo del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-CENTROS DE EXPERIENCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Cultura y Turismo mediante Oficio No SCYT 186-2023, radicada el 6 de marzo 2023

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH